

RESEÑA

TOMÁŠ DOŠEK; FLAVIA FREIDENBERG; MARIANA CAMI-
NOTTI Y BETILDE MUÑOZ-POGOSSIAN (EDS.)

WOMEN, POLITICS, AND DEMOCRACY IN LATIN AMERICA

ESTADOS UNIDOS: PALGRAVE MACMILLAN US, 2017. ISBN: 978-1-349-95008-9.

Carlos Augusto VARETTO¹

Reseñar un libro editado que incluye multiplicidad de autores y perspectivas lleva en primer lugar a la inquietud acerca del trabajo de edición. Es decir, ¿logra el libro presentar una ilación coherente tanto temática como de perspectivas?, ¿presenta una mirada global a la temática que aborda o reproduce un mosaico diferenciado de abordajes acerca de casos o aspectos particulares?

En este caso, no hay dudas del acierto y esfuerzo de las editoras en la tarea. No sólo son capaces de sostener una edición sistemática y coherente acerca de las posibilidades y límites del acceso y participación de las mujeres en la política en América Latina, sino que generan un producto enriquecido por la pluralidad de aspectos abordados y de miradas disciplinares intervinientes. Esta característica se manifiesta en al menos tres aspectos: una correcta organización de los artículos en una estructura coherente y ordenada; la incorporación de una introducción y conclusiones que ponderan de manera sistemática las presentaciones y sus hallazgos, los complementan y colocan en perspectiva con el más amplio campo de los estudios de género y política; y, finalmente, la presencia de temas transversales que se hacen presentes en la mayor parte de los artículos —centralmente las tres formas de techos que señalan las editoras: de concreto, de cristal y de financiamiento—.

¹ Centro de Estudios Federales y Electorales, EPYG – Universidad Nacional de San Martín – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET). Argentina. Correo electrónico: cvaretto@gmail.com.

Toda reseña de libro coloca a su autor ante la pregunta de la relevancia o aporte que realiza el mismo. En este sentido, cabe tener presente que la obra realiza un aporte sustantivo a la discusión acerca del acceso a las instituciones políticas en tanto presenta información empírica acerca de los avances y límites del fenómeno, abarca aspectos que lo llevan más allá del abordaje institucional y presenta una serie de recomendaciones informadas y orientativas para la reflexión de académicos y decisores en el área.

El libro está constituido por 12 capítulos, incluidas la introducción y las conclusiones. En la introducción, confeccionada por las editoras, se enmarca el libro en el campo de los estudios sobre participación política de las mujeres y se da cuenta de las principales áreas en las que éste se organizará. La primera de ellas dedicada a la representación descriptiva —centralmente lo que atañe a cuotas y paridad—; la segunda, centrada en la representación sustantiva; la tercera tiene como objeto la opinión pública y los medios de comunicación en clave de género y, finalmente, una cuarta parte orientada a comprender el rol de las instituciones domésticas e internacionales sobre la participación política de las mujeres.

La sección dedicada a la representación descriptiva está constituida por tres artículos. En el primero, Krook señala el éxito de América Latina en el aumento de la representación descriptiva como resultado de estrategias concretas, se centra en las cuotas y en otras iniciativas como las regulaciones de financiamiento político y leyes que criminalizan la violencia contra las mujeres en la política. Por otro lado, propone incorporar estrategias adicionales tomadas de experiencias de otras regiones que podrían hacer de la política un trabajo más atractivo para las mujeres y a su vez empoderar a las que han sido electas. Por ejemplo, sostiene la necesidad de generar *parlamentos sensibles al género*, lo que implica repensar el horario diario y evitar las reuniones y sesiones nocturnas, establecer guarderías, promulgar políticas en relación con el acoso sexual, etc.

En síntesis, a partir de la evaluación del éxito de las estrategias llevadas a cabo propone una serie de iniciativas que tomen en cuenta un abanico de opciones más amplio.

En el capítulo 3, Archenti y Tula toman un camino similar realizando un balance de la aplicación de las leyes de cuotas en la región. Si bien destacan el éxito inicial de este tipo de medidas afirmativas, también dan cuenta de las promesas incumplidas. Primero, las cuotas enfrentan dificultades para generar igualdad en la posibilidad real de ser electas, tanto por efectos de las culturas de las organizaciones partidarias como por los sistemas electorales. En segundo término, un mayor número de mujeres en el poder legislativo no implicó un mayor número de mujeres con posiciones de poder en su interior y en los partidos políticos. En tercer lugar, no se generó a partir de las cuotas un incremento del acceso que llevara a la paridad de género en la representación política. En cuarto término, las cuotas tampoco han favorecido el ejercicio de una representación sustantiva, es decir, el incremento de mujeres en los parlamentos no ha derivado en un incremento proporcional del apoyo de proyectos con perspectiva de género. Por último, las autoras señalan en algunos casos el incumplimiento de las reglas, tomando como ejemplo aquellos partidos que ejercen presión sobre las mujeres electas para que cedan su lugar a hombres. En síntesis, a pesar del éxito en términos cuantitativos de las cuotas, señalan una serie de obstáculos que dificultan la igualdad de género en la representación política.

En el siguiente capítulo, Gatto aborda el tipo de diseños de las políticas de cuotas en referencia a sus orígenes. En primer término, analiza los diversos diseños y genera un nuevo indicador para medir el grado de robustez de cada diseño. En segundo lugar, sostiene y demuestra que un factor clave para la promulgación de un diseño de cuotas robusto se vincula a la presencia de mujeres en el Congreso al momento de su aprobación. La autora demuestra que la presencia de mujeres en la arena legislativa es más determinante que el efecto de la difusión transnacional de las políticas de cuota y que el grado de desarrollo humano. No obstante, también

señala la necesidad de incorporar otras variables —como por ejemplo, el rol jugado por los actores extraparlamentarios que no están incorporadas en su modelo explicativo—.

La segunda parte, relativa a la representación sustantiva, incluye dos capítulos. En el primero, Piscopo y Thomas examinan dos casos paradigmáticos de reformas de inclusión para la igualdad de género: el Servicio Nacional de la Mujer de Chile (SERNAM) y la cuota mínima de 30 por ciento para candidaturas legislativas de mujeres en Argentina. Las autoras sostienen que el éxito de estas reformas ha dependido no sólo de los cambios a las reglas formales, sino también ha estado sujeta a normas informales. A través del análisis de la implementación de ambas iniciativas observan que los cambios formales no eran suficientes y que las activistas debían seguir exigiendo cambios en las prácticas informales que mantuvieron la dominación política de los hombres y obstaculizaron la eficacia de estas reformas. Por lo tanto, las reformas formales funcionan como un punto de partida para el cambio, pero es preciso un control sostenido de las activistas para su cumplimiento efectivo y su mejoramiento.

En el capítulo 6, Rodríguez Gustá y Madera, tomando como punto de partida la combinación de elementos conceptuales de la sociología política y la sociología feminista, abordan las condiciones bajo las cuales es más propicio llevar adelante una agenda favorable a los derechos de las mujeres, centrándose en los procesos colectivos y los vínculos con actores extraparlamentarios. Concretamente, examinan cómo las legisladoras latinoamericanas crean y expanden estructuras, grupos y políticas organizacionales sobre los derechos de las mujeres, denominados “repositorios organizacionales”. Las autoras concluyen que las representantes pueden construir de esta manera una estructura de oportunidades políticas generada para promover los derechos de las mujeres. Esta estructura de género es multinivel, dinámica y vincula tanto a actores locales, regionales como globales que convergen en un consenso mínimo de colaboración en torno a algunos temas.

La tercera sección aborda lo relacionado a la opinión pública, medios y género. En el capítulo 7, Azpuru se propone desentrañar si existe una brecha de género en la región en términos de participación política, de compromiso cívico y de actitudes y percepciones sobre el sistema político. Con este fin analiza de manera cuantitativa la información a nivel individual provista por *Latin American Public Opinion Project* (LAPOP) y resalta como resultado más positivo que no se verifica una brecha de género en términos de votación en la región. Además, es más probable que las mujeres participen en determinados grupos comunitarios como asociaciones de padres y grupos religiosos. Sin embargo, la mayoría de las conclusiones no son alentadoras. En general, es menos probable que las mujeres muestren interés por la política y le otorguen relevancia. Las mujeres también son menos propensas que los varones a participar en actividades políticas y tienen menos probabilidad de participar en las reuniones de partidos, gobiernos locales o grupos comunitarios o de protestas. Las mujeres también tienden a apoyar menos a la democracia y sus principios. Estas características tienden a estar presentes en mayor medida en las mujeres con menores niveles de educación, especialmente aquellas que viven en ciudades más pequeñas y rurales.

En el capítulo 8, Yelp y Ruth analizan la utilización de Twitter por parte de Dilma Rousseff (DR) y Cristina Fernández de Kirchner (CFK) durante sus presidencias en Brasil y Argentina, respectivamente. Este análisis combina los estudios de género con los de comunicación política, en especial a través de las nuevas redes sociales. En primer lugar, las autoras encuentran que CFK tiende a utilizar las redes de modo tradicional, es decir, como un sistema de comunicación de una vía. En cambio, DR utiliza con más frecuencia un modelo interactivo y dialógico de comunicación con sus seguidores, aunque esta estrategia se concentra en los períodos fuera de la campaña, donde predomina el modelo tradicional. Algo similar ocurre con la presencia de estilos y propuestas de

género de ambas líderes, pues tienden a estar subdimensionados en épocas de campañas y reverdecen por fuera, siendo más presentes en la comunicación de Roussef.

La última parte del libro está constituida por tres capítulos que se abocan a comprender el rol de instituciones domésticas e internacionales para la promoción de los derechos de las mujeres. En el capítulo 9, Alanís Figueroa sostiene que, para que los derechos de las mujeres vayan más allá de su formulación “en papel”, se precisa superar otras desigualdades de género presentes en la sociedad. En ese sentido, resulta central una justicia con perspectiva de género. En este marco destaca el rol ejemplar del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de México, al regular las interpretaciones sobre la aplicación de la cuota de género. En el capítulo 10, Muños-Pogossian y Finn buscan identificar estrategias para promover una mayor competitividad para las candidatas a través de un estudio comparado de 6 casos nacionales: República Dominicana, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay y Perú. El estudio se basa en la información provista por las observaciones electorales con metodología de género implementadas por la OEA. Los autores encuentran que la estructura de las instituciones políticas es altamente determinante: tanto por el tipo de sistema electoral —tipo de listas, magnitud de distritos, existencia de medidas afirmativas con o sin mandato de posición— como por el rol desempeñado por los partidos políticos— en la medida que aquellos más permeables a tener mujeres en roles decisorios también las postulan en mayor grado. Con relación al rol de OEA, los autores sostienen que la incorporación de un enfoque de género en la observación electoral internacional ha enriquecido el trabajo de fortalecimiento de la democracia llevado a cabo por la organización, a la vez que le posibilita situar exitosamente la cuestión de la participación política de las mujeres en la agenda pública. En el capítulo 11, Puyana describe la experiencia del PNUD en Colombia en la búsqueda de fomentar la participación de las mujeres. El autor sostiene que el trabajo del PNUD fue clave en la implementación de cuotas y en el ingreso de muchas mujeres

a la política. Sin embargo, a pesar de la importancia de sostener esta línea de apoyo, argumenta que estas iniciativas encuentran una serie de límites. Los cambios estructurales adicionales dependen de determinados esfuerzos nacionales, derivados de la participación de diversos actores como los gobiernos nacionales y regionales, los partidos políticos, las instituciones electorales, el poder judicial, los medios de comunicación y los partidarios financieros de las campañas políticas, entre otros.

Finalmente, las editoras incluyen una conclusión de elaboración propia en la que dan cuenta de los balances a los que se puede arribar a partir de los capítulos antecedentes y elaboran una serie de recomendaciones. En términos generales, se sostiene que, a pesar de los grandes avances en América Latina, aún quedan muchos obstáculos por superar. Por su naturaleza compleja, se requiere de medidas que vayan más allá de lo institucional, que sean de tipo multidimensional y que recaigan sobre aspectos de reglas informales de discriminación y estereotipos de género que predominan en la sociedad, los partidos políticos y el Estado. En el capítulo se presentan detalles tanto de estos obstáculos como de iniciativas superadoras. Finalmente se abre una reflexión acerca de futuras líneas de investigación.

En síntesis, a lo largo del libro el lector podrá encontrar una diversidad de trabajos y enfoques que dan cuenta de los avances y obstáculos para la participación política de las mujeres, las instituciones, los actores y las reglas informales clave para comprenderlos y una estimulante línea a seguir en términos tanto de investigación como de orientación y evaluación de políticas en el terreno.

REFERENCIAS

DOŠEK, Tomáš; FREIDENBERG, Flavia; CAMINOTTI, Mariana y MUÑOZ-POGOSSIAN, Betilde (Eds.). 2017. *Women, Politics, and Democracy in Latin America*. Estados Unidos: Palgrave Macmillan US.

